



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 15 JUN 2004

### VISTO:

La nota del Director del P.I. Expte. FCN N° 033/03 "Potencial metabólico de bacterias ambientales oleaginosas para eliminación de contaminantes y biotecnología", Dr. Héctor M. Alvarez referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

### CONSIDERANDO

- Que el Dir. del P.I., solicita la baja de la Bioq. Verónica Navarro a partir de 09 de junio de 2004, asimismo solicita la incorporación de la Bioq. Mabel Ester Barría a partir del 09 de junio de 2004.
- Que cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.

### POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

PI. Expte. FCN N° 033/03 "Potencial metabólico de bacterias ambientales oleaginosas para eliminación de contaminantes y biotecnología", Dir. Dr. Héctor M. Alvarez:

Navarro, Verónica	Inv. Iniciación Ad-honorem	Baja 09-06-04
Barría, Mabel E.	Inv. Iniciación Ad-honorem	Alta 09-06-04

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 323.04

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
UNPSJB.

Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES